



## ANEXO – TABLA DE COMISIONES, CARGOS Y TASAS EN PESOS (1)

✓ CARTERA DE CONSUMO      ○ CARTERA COMERCIAL

TASAS DE INTERÉS EN PESOS	T.N.A.
FINANCIACIÓN	124,59%
FINANCIACIÓN DE ADELANTOS EN EFECTIVO	124,60%
INTERESES PUNITORIOS	62.30%
<b>TASA EFECTIVA ANUAL (T.E.A)</b>	227.48%
<b>CFT (T.E.A) COSTO FINANCIERO TOTAL</b>	(5)
<b>COMISIONES Y CARGOS ADMINISTRATIVOS</b>	
COMISIÓN POR REPOSICIÓN	Hasta una (1) por año sin cargo / a partir de la 2da reposición \$0.-
COMISIÓN POR REPOSICIÓN POR ROBO Y/O HURTO Y/O PERDIDA	\$501
COMISIÓN POR USO DEL CAJERO AUTOMÁTICO	\$0,00
CARGO POR GESTIÓN DE COBRANZAS (2)	\$100,42
CARGO POR PAGO EN CANALES EXTERNOS (3)	\$77.33
<b>COMISIÓN MANTENIMIENTO DE CUENTA</b>	
TARJETA NACIONAL	\$ 369
TARJETA INTERNACIONAL	\$ 369
COMISIÓN RECUPERO POR GESTIÓN DE CUPONES SOLICITADOS	\$0.00
<b>SEGUROS</b>	
SEGURO DE VIDA	SIN CARGO
<b>COMISIÓN RENOVACIÓN ANUAL</b>	
VISA LIBERTAD NACIONAL	4 CUOTAS DE \$ 938.75 (4)
VISA LIBERTAD INTERNACIONAL	4 CUOTAS DE \$ 1213.75 (4)
COMISIÓN POR EMISIÓN DE TARJETA	\$0.00
<b>CARACTERÍSTICAS GENERALES</b>	
COMPOSICIÓN DEL PAGO MÍNIMO: SE EXIGIRÁ EL 10% DEL SALDO ANTERIOR, CONSUMOS EN UN PAGO, CUOTAS POR CONSUMOS EN PLANES Y DÉBITOS AUTOMÁTICOS. SE EXIGIRÁ EL 100% DE LOS INTERESES DE FINANCIACIÓN, INTERESES COMPENSATORIOS, INTERESES PUNITORIOS, ADELANTOS Y CARGOS DE RENOVACIÓN.	
LÍMITE DE FINANCIACIÓN	HASTA 70% DEL LÍMITE DE COMPRA
LÍMITE DE ADELANTO DE EFECTIVO EN CUOTAS	HASTA 20% DEL LÍMITE DE CRÉDITO

- (1) A TODAS LAS COMISIONES Y CARGOS MENCIONADOS DEBERÁ ADICIONÁRSELE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EN CASO DE CORRESPONDER SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE. LAS COMISIONES Y CARGOS EN EL PRESENTE ANEXO REFIEREN AL MES DE FEBRERO/2020. LAS TASAS INFORMADAS EN EL PRESENTE ANEXO REFIEREN AL MES DE FEBRERO/2020. LAS TASAS QUE CORRESPONDAN A LOS MESES SUCESIVOS SE DETERMINARÁN CONFORME A LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
- (2) EL CARGO SE DEVENGA A PARTIR DEL QUINTO DÍA DE MORA, POR UN PLAZO MÁXIMO DE TRES (3) MESES Y RESPONDE A LOS COSTOS ASOCIADOS A LAS GESTIONES DE COBRO REALIZADAS POR EL BANCO, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA DEL BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

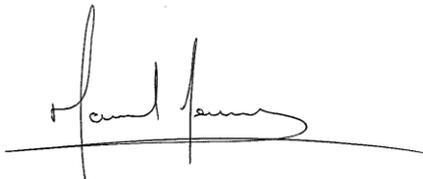
- (3) PAGOS EFECTUADOS A TRAVÉS DE LAS SIGUIENTES ENTIDADES; PAGO FÁCIL, RAPIPAGO, BAPRO PAGOS, COBRO EXPRESS Y SUJETO A LA PREVIA HABILITACIÓN POR PARTE DEL BANCO. ÚNICAMENTE CUANDO EL SALDO DEL RESUMEN DE CUENTA SUPERE EL MONTO DE \$70.
- (4) LA PRESENTE COMISIÓN REPRESENTA EL DERECHO DE USO Y ACCESO A LOS BENEFICIOS QUE PUEDA CONCEDER LA TC CONFORME LO DETERMINE BANCO HIPOTECARIO S.A. Y SE GENERARÁ AUN CUANDO LA TC NO SEA UTILIZADA POR EL USUARIO. NO OBSTANTE LO ANTERIOR, BANCO HIPOTECARIO S.A., A SU EXCLUSIVO CRITERIO, PODRÁ BONIFICAR LA PRESENTE COMISION DE RENOVACIÓN ANUAL, EN TODO O EN PARTE EVALUANDO EL COMPORTAMIENTO DE CONSUMOS Y DE PAGOS DEL SOCIO TITULAR.MONTO SUJETO A LA APROBACIÓN PREVIA Y CONDICIONES DE CONTRATACIÓN FIJADAS POR BANCO HIPOTECARIO S.A. AL MOMENTO DE LA SOLICITUD DEL ADELANTO EN EFECTIVO. EL BANCO PODRÁ OTORGAR UN MONTO MENOR O DESESTIMAR LA SOLICITUD DE ADELANTO EN EFECTIVO TENIENDO EN CUENTA FACTORES OBJETIVOS DE MERCADO, EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL TITULAR RESPECTO DE SUS DISTINTAS OPERACIONES CON EL BANCO Y/O CON OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS, Y/O LA VARIACIÓN DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, FINANCIERA Y/O PATRIMONIAL DEL TITULAR.

(5) **CFT 314.2%**

"Usted puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar los costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a:  
[http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Regimen\\_de\\_transparencia.asp](http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp)."

LUGAR Y FECHA: \_\_\_\_\_

FIRMA DEL TITULAR:	FIRMA DEL CO TITULAR / CÓNYUGE / CONVIVIENTE	FIRMA DEL APODERADO:
NOMBRE/S Y APELLIDO/S COMPLETOS (SIN ABREVIATURAS NI INICIALES)	NOMBRE/S Y APELLIDO/S COMPLETOS (SIN ABREVIATURAS NI INICIALES)	NOMBRE/S Y APELLIDO/S COMPLETOS (SIN ABREVIATURAS NI INICIALES)
DOCUMENTO: TIPO Y Nº	DOCUMENTO: TIPO Y Nº	DOCUMENTO: TIPO Y Nº

APODERADO DEL BANCO: 	APODERADO DEL BANCO: 
ACLARACIÓN: MANUEL HERRERA	ACLARACIÓN: ANDRÉS OCAMPO

**La firma y las facultades del apoderado del BANCO han sido certificadas por Escribano Público.**

PARA USO EXCLUSIVO DEL BANCO.

**A MODO DE RECEPCIÓN, SIN QUE ELLO IMPLIQUE CONFORMIDAD NI ACEPTACIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD**

VERIF. DE FIRMA:
------------------

**DATOS INTERNOS (USO EXCLUSIVO DEL BANCO)**

CUMPLIÓ CON POLÍTICA "CONOZCA A SU CLIENTE"   
 FIRMA Y SELLO: \_\_\_\_\_

FECHA: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_